



Asamblea General

Distr. general
21 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
46º período de sesiones
29 de abril a 10 de mayo de 2024

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Viet Nam*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal y los resultados del examen anterior¹. Constituye un resumen de las comunicaciones de 45 partes interesadas² para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras.

II. Información proporcionada por las partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales³ y cooperación con los mecanismos de derechos humanos

2. El WPC elogió a Viet Nam por ser parte en prácticamente todos los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos⁴. HRF señaló que, a pesar de que Viet Nam había aceptado recomendaciones formuladas anteriormente en el marco del examen periódico universal, todavía no había ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas⁵, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁶, el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ni el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁷. La comunicación conjunta 3 (JS3) recomendó a Viet Nam que ratificara la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares⁸.

3. La UNPO recomendó a Viet Nam que ratificara el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y aplicara el contenido de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

** Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Indígenas de 2007⁹. La JS3 recomendó a Viet Nam que acelerara la ratificación y la aplicación del Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87) de la OIT y los protocolos facultativos de los tratados fundamentales de derechos humanos de la OIT¹⁰.

4. La JS5 y la JS8 recomendaron a Viet Nam que cursara una invitación permanente a todos los titulares de mandatos de los procedimientos especiales de las Naciones Unidas¹¹.

B. Marco nacional de derechos humanos

1. Marco constitucional y legislativo

5. La JS1 recomendó a Viet Nam que enmendara la Constitución a fin de revocar la disposición que establecía que el Partido Comunista era la única fuerza política dirigente del país y garantizar los derechos democráticos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos¹².

6. La VPDF recomendó a Viet Nam que incorporara los convenios internacionales en el ordenamiento jurídico nacional¹³.

7. La JS21 instó a Viet Nam a que iniciara un proceso de reforma jurídica transparente y consultivo para examinar y revisar las leyes y los reglamentos vigentes con el fin de que estuvieran en consonancia con las obligaciones del Estado en virtud del derecho y las normas internacionales de los derechos humanos, en particular los artículos 117 y 331 del Código Penal, ya que, al parecer, eran utilizados por las autoridades para enjuiciar y encarcelar a los defensores de los derechos humanos¹⁴. La JS21 instó asimismo a Viet Nam a que examinara y revisara el Decreto núm. 80/2020/ND-CP, relativo a la gestión y el uso de las ayudas sin carácter de asistencia oficial para el desarrollo concedidas por parte de organismos, organizaciones y particulares extranjeros en Viet Nam, que, según se había informado, se instrumentalizaba contra las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos en el país¹⁵.

2. Infraestructura institucional y medidas de política

8. La VPDF y la JS14 recomendaron a Viet Nam que acelerara el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos en consonancia con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París)¹⁶.

C. Promoción y protección de los derechos humanos

1. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

Igualdad y no discriminación

9. El iSEE señaló que la orientación sexual y la identidad de género no estaban incluidas explícitamente en la definición de discriminación del artículo 3.8 del Código del Trabajo (2019), a pesar de que Viet Nam había aceptado recomendaciones formuladas en el ciclo anterior del examen periódico universal que instaban a modificar esa cuestión. El iSEE recomendó a Viet Nam que incluyera la “orientación sexual” y la “identidad de género” como motivos de protección contra la discriminación en las leyes, la legislación y las políticas de lucha contra la discriminación pertinentes. También recomendó que se estableciera un mecanismo eficaz de seguimiento y recepción de denuncias a fin de combatir la discriminación contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (personas LGBTI) en relación con la contratación y otras cuestiones relativas al lugar de trabajo¹⁷.

10. La JS14 recomendó a Viet Nam que modificara la Ley de Igualdad de Género a fin de incluir en ella definiciones claras de la discriminación directa, la discriminación indirecta y la discriminación interseccional, y también que aprobara una ley integral de lucha contra la

discriminación que estableciera definiciones claras y un mecanismo eficaz para reparar la discriminación¹⁸.

11. La JS14 recomendó asimismo a Viet Nam que hiciera plenamente efectivas la Ley de la Publicidad y la Ley de Igualdad de Género, impartiendo formación al personal de las agencias de prensa y sancionando los productos que promovieran los estereotipos de género¹⁹.

Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, y a la protección contra la tortura

12. La JS20 señaló que Viet Nam seguía siendo un país retencionista y que las autoridades habían clasificado la cuestión de la aplicación de la pena de muerte como secreto de Estado²⁰. La JS6 recomendó a Viet Nam que restringiera la aplicación de la pena de muerte a aquellos delitos equiparables a los más graves delitos en virtud del derecho internacional²¹. La JS12 y la JS20 recomendaron a Viet Nam que declarara una moratoria total sobre la aplicación de la pena capital²². AI, la CIJ y la JS11 recomendaron a Viet Nam que aboliera la pena de muerte²³. La JS20 recomendó a Viet Nam que colaborara con la sociedad civil para garantizar que todos los abogados que prestaran servicios jurídicos a personas en riesgo de ser condenadas a muerte recibieran una formación amplia en materia de defensa en casos de pena capital y motivos de atenuación, así como formación sobre la incorporación de las cuestiones de género en relación con el control coercitivo, la violencia de género y las mujeres en conflicto con la ley²⁴.

13. La JS5 expresó su profunda preocupación por la información de que se habían producido intentos sistemáticos de silenciar a defensores de los derechos humanos, periodistas y blogueros, entre otras cosas encarcelándolos en virtud de leyes relativas a la seguridad y restringiendo su libertad de circulación, así como recurriendo a la tortura²⁵. La JS7 informó de que, en septiembre de 2023, había un mínimo de 260 presos de conciencia en Viet Nam²⁶. VAC informó además de que los defensores de los derechos humanos que estaban en prisión preventiva a menudo eran sometidos a regímenes de incomunicación prolongados, y de que, desde 2019, se habían registrado al menos cuatro muertes de defensores de los derechos humanos encarcelados²⁷. La JS22 informó sobre el encarcelamiento injusto y arbitrario de defensores del medio ambiente como una preocupación en materia de derechos humanos nueva y emergente desde el anterior examen periódico universal²⁸. AI, DTD, HRW, la JS5 y la JS22 recomendaron a Viet Nam que pusiera inmediatamente en libertad a todos los defensores de los derechos humanos²⁹, periodistas y personas críticas que habían sido detenidos por ejercer sus derechos fundamentales a la libertad de asociación, de reunión pacífica y de expresión³⁰, y que se revisaran esas causas para evitar nuevas intimidaciones³¹. La JS5 recomendó a Viet Nam que pusiera fin a las prácticas de detención en régimen de incomunicación, reclusión en régimen de aislamiento, torturas, malos tratos y traslados punitivos de defensores de los derechos humanos a prisiones alejadas de sus hogares, de conformidad con las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)³². La JS8 recomendó a Viet Nam que se informara rápidamente a los familiares de los detenidos sobre su paradero, así como de los cargos que se les imputaban, de acuerdo con las normas internacionales³³.

14. La JS12 recomendó a Viet Nam que incorporara en la legislación del país la prohibición absoluta de la tortura y el principio de la responsabilidad del mando o el superior por los actos de tortura cometidos por subordinados³⁴.

15. La JS20 señaló que, a pesar de la respuesta planteada por el Gobierno al Comité contra la Tortura en el sentido de que la política sistemática de Viet Nam se basaba en sancionar estrictamente a toda persona que cometiera actos de tortura o malos tratos contra los detenidos, al parecer, la práctica de la tortura y otros malos tratos contra las personas privadas de libertad seguía estando extendida³⁵. AI, HRF y la JS20 informaron de que Viet Nam recurría habitualmente a la tortura para obtener confesiones³⁶ y aplicaba otros tratos inhumanos contra los presos de conciencia, concretamente utilizando formas de maltrato psicológico, internando a presos de conciencia en instituciones de salud mental en contra su voluntad, y sometiendo a regímenes de aislamiento y condiciones inhumanas³⁷. VAC recomendó a Viet Nam que prohibiera el acoso y la tortura durante las investigaciones y los

períodos de detención; sancionara a los autores; y garantizara que las pruebas obtenidas por medio de tortura fueran inadmisibles en los juicios, de acuerdo con las obligaciones contraídas en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes³⁸. La JS20 recomendó a Viet Nam que estableciera un mecanismo mediante el que los acusados pudieran plantear, antes de los juicios, la inadmisibilidad de las pruebas obtenidas por medio de tortura, y que impartiera formación a todos los jueces que supervisaban los procesos penales para garantizar que ningún tribunal admitiera como prueba ninguna declaración obtenida por medio de tortura, excepto para demostrar que una persona había cometido tortura³⁹. La JS8 recomendó a Viet Nam que garantizara el cese inmediato de todas las formas de tortura y malos tratos⁴⁰.

16. La JS6 recomendó a Viet Nam que garantizara un trato humano a los detenidos y mejorara las condiciones de los centros de detención, especialmente los centros de detención temporal, y se asegurara de que se diera un trato humano a los presos condenados a muerte⁴¹. La JS10 recomendó específicamente a Viet Nam que proporcionara un tratamiento médico adecuado a los reclusos⁴². HRF recomendó a Viet Nam que cursara una invitación permanente a la Relatora Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de las Naciones Unidas⁴³.

17. ECP informó de que el castigo corporal de los niños era legal en el hogar, los entornos alternativos de cuidado y las guarderías⁴⁴. ECP recomendó a Viet Nam que prohibiera los castigos corporales en todos los entornos, incluidos el hogar y las instituciones públicas⁴⁵.

Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho

18. La JS15 informó de que, en Viet Nam, los tribunales no eran independientes del poder ejecutivo y los juicios solían carecer de las debidas garantías⁴⁶. La CIJ recomendó a Viet Nam que adoptara medidas inmediatas para garantizar la plena independencia del poder judicial de cualquier forma de presión o influencia política, así como su imparcialidad⁴⁷.

19. VAC informó de que, si bien el derecho a la asistencia letrada estaba reconocido en las leyes de Viet Nam, el artículo 74 del Código de Procedimiento Penal establecía que, en los casos relacionados con la seguridad nacional, el responsable de la Fiscalía podía posponer el contacto con los abogados hasta que concluyera la investigación. VAC informó asimismo de que las autoridades vietnamitas vulneraban sistemáticamente el derecho a la asistencia letrada de los defensores de los derechos humanos⁴⁸. HRW recomendó a Viet Nam que modificara el Código de Procedimiento Penal para permitir que todos los sospechosos pudieran tener contacto en privado y sin trabas con los abogados defensores, durante el tiempo y con la frecuencia que los abogados y sus clientes necesitaran, y que respetara la confidencialidad entre los abogados y los acusados⁴⁹.

20. La JS20 informó de que, a pesar de que Viet Nam había aceptado recomendaciones formuladas anteriormente en el marco del examen periódico universal relativas a que garantizara el juicio imparcial y las debidas garantías procesales, a menudo no existía supervisión judicial de la privación de libertad y las autoridades pasaban por alto parcial o totalmente las normas internacionales relativas al derecho a un juicio imparcial⁵⁰. La JS20 recomendó a Viet Nam que velara por el contacto oportuno de todos los acusados con un abogado, antes de cualquier interrogatorio, y garantizara la supervisión judicial de la privación de libertad y el derecho a un juicio imparcial⁵¹. La JS10 recomendó a Viet Nam que garantizara que los periodistas pudieran ejercer el derecho a un juicio con las debidas garantías por parte de un tribunal independiente e imparcial de manera oportuna, y que asegurara la protección de su derecho a preparar adecuadamente su defensa⁵².

Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política

21. HRF instó a Viet Nam a que protegiera, respetara y promoviera, sin reservas, el derecho de todas las personas a la libertad de expresión y la libertad de asociación, y que garantizara que los activistas, los periodistas y los grupos de la oposición pudieran actuar pacíficamente y con seguridad en Viet Nam, sin temor a sufrir represalias en forma de censura, acoso, detenciones arbitrarias o encarcelamientos⁵³. La JS11 recomendó a Viet Nam que permitiera que los periodistas informaran sobre noticias políticamente delicadas e

incluyeran perspectivas críticas con el Estado a fin de publicar artículos periodísticos equilibrados⁵⁴. La JS5 recomendó a Viet Nam que condenara públicamente y sin ambigüedades las agresiones físicas y otras formas de acoso y represalias contra activistas de derechos humanos, periodistas y blogueros, haciendo hincapié en que esos actos eran ilegales y que toda persona implicada en ordenar o facilitar esas agresiones sería considerada responsable⁵⁵.

22. El VPC acogió con satisfacción las medidas aplicadas por Viet Nam para hacer efectivo el derecho de acceso a la información⁵⁶ y la JS5 expresó su alarma por el estricto control de los medios de comunicación, en la ley y en la práctica, la censura en línea, y la vigilancia de los medios de comunicación social, así como por las restricciones que se estaban aplicando a las protestas pacíficas⁵⁷. La JS5 recomendó a Viet Nam que revisara el Decreto núm. 45 (2010), relativo a la organización, el funcionamiento y la gestión de las asociaciones, a fin de garantizar que se suprimieran las restricciones indebidas a la libertad de asociación y, en particular, a la formación y el funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil independientes, de modo que sus disposiciones estuvieran en consonancia con los artículos 21 y 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁵⁸. DTD recomendó a Viet Nam que garantizara la protección de la libertad de expresión, tanto por medios tradicionales como en línea, modificando o derogando las vagas disposiciones sobre seguridad nacional y orden público del Código Penal y otras leyes, en particular la Ley de Ciberseguridad, aprobada recientemente, a fin de asegurar que las limitaciones a la libertad de expresión estuvieran estrictamente en consonancia con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y todos los demás tratados de derechos humanos en los que Viet Nam era parte⁵⁹. AI recomendó a Viet Nam que modificara la Ley de Ciberseguridad⁶⁰.

23. ADF informó de que, en Viet Nam, las prácticas religiosas estaban estrictamente reguladas, lo que incluía, entre otras cosas, leyes sobre el registro obligatorio y una vigilancia intrusiva de las actividades de los grupos religiosos. Se había informado de que los grupos religiosos minoritarios y no registrados eran objeto de persecución por parte de funcionarios del Estado de forma habitual, incluso mediante un uso abusivo de las leyes y represalias⁶¹.

24. La CAMSA informó de que la renuncia forzosa a la fe y la conversión forzosa de cristianos montagnard a la Iglesia Evangélica de Viet Nam había continuado en muchas provincias del norte, y recomendó a Viet Nam que pusiera fin a esas prácticas y sancionara a los funcionarios que las llevaban a cabo⁶². La JS16 informó de que las autoridades tenían en el punto de mira a las iglesias montagnard y sus dirigentes, lo que afectaba también a sus oportunidades económicas en las aldeas y mantenía empobrecido a todo el grupo étnico montagnard⁶³. La JS16 recomendó a Viet Nam que permitiera la práctica de la religión sin ningún requisito de solicitud y presentación de información y que procesara a todo funcionario gubernamental, agente de policía o miembro del ejército que detuviera, arrestara, encarcelara, acosara, espionara o impidiera de otro modo la libertad de culto de cualquier persona⁶⁴. Recomendó asimismo a Viet Nam que concediera sin restricciones al pueblo montagnard el derecho a la libertad y la igualdad de derechos en materia de ciudadanía, y que le fueran aplicables las protecciones y disposiciones acordadas para las comunidades minoritarias en virtud del derecho internacional⁶⁵. Por último, la JS16 recomendó que la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias visitara y entrevistara a las comunidades montagnard⁶⁶.

25. La JS4 expresó su preocupación por la negativa de Viet Nam de permitir el registro nacional de los Testigos de Jehová, lo que daba lugar a problemas para el reconocimiento local de sus lugares de culto. Recomendó a Viet Nam que incluyera a los Testigos de Jehová en el registro nacional, de acuerdo con la nueva Ley de Creencias y Religiones, y que diera instrucciones a las autoridades centrales, provinciales y locales, facilitadas por el Comité Nacional de Asuntos Religiosos, para que expidieran certificados de reconocimiento a los grupos que hubieran aceptado la normativa vigente y hubieran presentado solicitudes, a fin de permitirles manifestar pacíficamente sus creencias religiosas sin injerencias⁶⁷.

26. El ECLJ recomendó a Viet Nam que modificara las leyes y prácticas a fin de garantizar que los cristianos practicaran su fe sin temor a ser detenidos o acosados. También recomendó a Viet Nam que adoptara medidas para proteger a las minorías religiosas que vivían en zonas rurales contra los ataques y las amenazas basados en sus creencias religiosas⁶⁸.

27. ADF recomendó a Viet Nam que derogara todas las disposiciones penales y otras disposiciones legales que restringían indebidamente la libertad de religión y garantizara su pleno respeto, tanto en la ley como en la práctica⁶⁹. HRW y la JS8 formularon recomendaciones similares⁷⁰. La JS1 recomendó a Viet Nam que devolviera todos los edificios y terrenos confiscados a diversas organizaciones religiosas y culturales⁷¹.

Derecho a la vida privada

28. La JS1 expresó su profunda preocupación por la ley propuesta en julio de 2023 que requería que los usuarios de medios sociales registraran su nombre y número de teléfono para acceder a ellos y publicar opiniones, y recomendó a Viet Nam que no la aprobara. Señaló que esa ley suprimiría la privacidad en línea de los ciudadanos y dejaría expuesta su información personal a actividades de piratería informática y abusos potencialmente adversos⁷².

Derecho al matrimonio y a la vida familiar

29. La JS14 recomendó a Viet Nam que derogara las disposiciones discriminatorias que reforzaban los estereotipos de género y estableciera la misma edad mínima para contraer matrimonio para los hombres y las mujeres en la Ley del Matrimonio y la Familia de 2014, a fin de que estuviera en consonancia con el artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la recomendación general núm. 21 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la igualdad en el matrimonio y las relaciones familiares⁷³.

30. El KOCUN informó de que las mujeres vietnamitas emigraban a menudo a otros países para contraer matrimonio, con la esperanza de lograr una vida mejor o para escapar de la pobreza económica⁷⁴. El KOCUN recomendó a Viet Nam que reforzara el control de los intermediarios ilegales locales⁷⁵.

31. La JS17 informó de que, aunque la Ley del Matrimonio y la Familia de 2014 había suprimido la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo, Viet Nam seguía sin reconocer ni proteger de ningún modo los derechos de las parejas del mismo sexo durante su convivencia para crear una vida compartida⁷⁶.

32. La JS17 indicó que las parejas del mismo sexo no tenían derecho a adoptar regímenes de bienes comunes ni a que se les aplicaran las disposiciones del derecho sucesorio, y que la legislación vigente solo permitía la adopción de niños por parte de parejas casadas legalmente⁷⁷. La JS14 y la JS17 recomendaron a Viet Nam que revisara y modificara la Ley del Matrimonio y la Familia de 2014 (artículo 8) de modo que las personas del mismo sexo tuvieran derecho a contraer matrimonio y gozaran de la plena igualdad de derechos y obligaciones⁷⁸.

Prohibición de todas las formas de esclavitud, incluida la trata de personas

33. La JS12 señaló que Viet Nam no había demostrado su voluntad política de luchar contra la trata de personas debido a que no protegía a las víctimas, no enjuiciaba a los tratantes de personas y no adoptaba medidas de prevención⁷⁹.

34. La JS12 recomendó a Viet Nam que estableciera un vínculo claro en la legislación vietnamita entre la trata de personas y la migración de trabajadores, a fin de combatir la trata de personas en el marco del programa de exportación de mano de obra de Viet Nam⁸⁰. También recomendó a Viet Nam que enjuiciara enérgicamente todas las formas de trata y condenara y sancionara a los tratantes de personas, incluidos los funcionarios responsables, los directivos de las empresas de exportación de mano de obra y los reclutadores del programa de exportación de mano de obra gestionado por el Estado⁸¹.

Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

35. La JS3 informó sobre el uso generalizado de productos químicos tóxicos y las infracciones medioambientales conexas, concretamente, indicó que el 48 % de los productos químicos utilizados en las fábricas tenían al menos un compuesto cancerígeno, mutagénico o reprotóxico⁸².

36. La JS3 recomendó a Viet Nam que se asegurara de que los datos y la información sobre la salud y la seguridad de los productos químicos utilizados por las empresas y las fábricas estuvieran a disposición del público, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información de los trabajadores y el público, y que estableciera programas para concienciar a la opinión pública, proporcionando información completa y sistemática a los medios de comunicación sobre los efectos negativos de la industria electrónica en el medio ambiente y la salud de los trabajadores basada en investigaciones y experiencias internacionales, y que recopilara pruebas de manera continuada de las empresas de Viet Nam⁸³.

37. La JS3 recomendó asimismo a Viet Nam que completara rápidamente el marco jurídico para sancionar las infracciones administrativas, de modo que este fuera lo suficientemente estricto como para disuadir de la comisión de infracciones de las reglamentaciones y políticas laborales, sanitarias y en materia de seguridad; aplicara estrictamente las disposiciones de las leyes a aquellas empresas que infringieran las reglamentaciones y políticas laborales y ambientales; y estableciera una norma de ámbito nacional para los contratos laborales⁸⁴.

38. La JS3 señaló que las trabajadoras de la industria electrónica habían informado de que sus condiciones de trabajo incluían: la sucesión de turnos diurnos y nocturnos durante períodos de tres días; el hecho de que había que estar de pie durante todo el turno, que duraba de 9 a 12 horas; la experimentación de desmayos y sensaciones de mareo y un elevado nivel de ruido que superaba habitualmente los límites legales establecidos en el país; y la cuestión de que el aborto espontáneo fuera considerado “muy normal cuando las mujeres eran jóvenes”⁸⁵.

39. La JS3 recomendó a Viet Nam que llevara a cabo un estudio en profundidad para determinar los efectos del entorno de trabajo en la salud de los trabajadores, y en particular la de las trabajadoras; aplicara políticas y medidas para prevenir los efectos perjudiciales en la salud de los trabajadores de la industria electrónica y el entorno circundante; y estableciera programas para concienciar a los trabajadores y el público sobre la salud y la seguridad química y laboral en la industria electrónica⁸⁶. La JS14 recomendó a Viet Nam que realizara estudios de evaluación exhaustivos sobre los entornos de trabajo en la industria electrónica del país⁸⁷.

40. La JS3 informó de que, aunque el artículo 198 del Código del Trabajo de 2019 permitía que los trabajadores hicieran huelga, los documentos jurídicos normativos del Estado, entre ellos el Decreto núm. 38/2005/NĐ-CP y la Circular 09/2005/TT-BCA, establecían restricciones a la organización de huelgas y limitaban el derecho de huelga de los trabajadores. Según esos documentos legales, la reunión de más de cinco personas en espacios públicos, o en las sedes de entidades gubernamentales o sociopolíticas, para plantear demandas o peticiones relacionadas con determinadas cuestiones requería el registro previo ante los comités populares pertinentes. La JS3 recomendó a Viet Nam que aprobara la Ley de Huelgas y derogara el Decreto núm. 38/2005/NP-CP y la Circular 09/225/TT-BCA, a fin de garantizar el derecho de huelga y el derecho de reunión pacífica de los trabajadores⁸⁸.

41. La JS5 recomendó a Viet Nam que revisara la legislación laboral vigente con objeto de reconocer el derecho a la libertad de asociación y libertad sindical, y de garantizar el funcionamiento eficaz e independiente de los sindicatos autónomos⁸⁹.

Derecho a un nivel de vida adecuado

42. BC informó de que, en caso de desastres naturales, los hogares pobres tenían dificultades para mantener dietas nutritivas, y que las familias que hacían frente a inundaciones tenían más probabilidades de verse afectadas por la inseguridad alimentaria, con una malnutrición que daba lugar a graves consecuencias a largo plazo para los niños y afectaba a su crecimiento físico, sus capacidades cognitivas y su progreso escolar⁹⁰. BC alentó a Viet Nam a que estableciera más bancos de alimentos en las zonas más afectadas por las inundaciones a fin de garantizar que ninguna persona pasara hambre⁹¹.

Derecho a la salud

43. La FHFVN, si bien reconoció los logros alcanzados en relación con la prestación de servicios sanitarios, incluida la salud ocular, gracias al desarrollo socioeconómico y a la realización de inversiones estratégicas en sistemas sanitarios, recomendó a Viet Nam que concienciara a la población local sobre la utilización de los servicios de los centros de salud de distrito de ámbito local que les correspondían, a fin de promover una mayor confianza en la atención primaria de la salud⁹².

44. ADF informó de que, a pesar de que el artículo 7 de la Ordenanza sobre la Población de 2003 prohibía explícitamente la selección del sexo, se estimaba que, en Viet Nam, se producían anualmente más de 40.000 nacimientos femeninos “perdidos”, debido a la práctica del aborto selectivo basado en el sexo combinado con un exceso de mortalidad femenina derivado de la selección postnatal del sexo⁹³. ADF recomendó a Viet Nam que: a) garantizara la aplicación efectiva de las leyes que prohibían la selección prenatal basada en el sexo, entre otras cosas adoptando medidas adecuadas para combatir los intentos de eludir esas leyes; b) reforzara aún más la normativa relativa a la realización de pruebas genéticas prenatales para detectar el sexo del niño; y c) redoblar los esfuerzos destinados a promover iniciativas de concienciación y educación con el fin de eliminar los prejuicios y las prácticas nocivas que perpetuaban la cultura de la preferencia por el hijo varón⁹⁴. ADF recomendó también a Viet Nam que tomara medidas para promover y proteger la dignidad inherente de las mujeres y las niñas en condiciones de igualdad, abordando, entre otras cosas, las causas profundas de la preferencia por los hijos varones⁹⁵. El ECLJ expresó su preocupación por la legislación vietnamita relativa al aborto y la política sobre los dos hijos para los miembros del Partido Comunista, y formuló recomendaciones a ese respecto⁹⁶.

Derecho a la educación

45. ABRAVIET informó de que el 99,9 % de los alumnos de enseñanza primaria continuaban los estudios en el primer ciclo de enseñanza secundaria, y de que la tasa de desempleo en 2022 había sido del 2,32 %, lo que había representado un descenso en comparación con el 3,2 % de 2021⁹⁷. No obstante, la VCF informó de que en las comunidades étnicas rurales la pobreza era endémica y, los servicios educativos, muy escasos⁹⁸.

46. BC informó de que Viet Nam era el sexto país más afectado por el cambio climático a nivel mundial y, en consecuencia, las matriculaciones escolares habían disminuido, lo que podría afectar a la capacidad cognitiva, dificultando el aprendizaje básico, que incluía la alfabetización básica, la aritmética y las habilidades socioemocionales⁹⁹.

47. BC recomendó a Viet Nam que preparara materiales didácticos que se pudieran utilizar en los hogares cuando se produjeran desastres naturales y los alumnos no pudieran asistir a clase debido a la destrucción de las escuelas¹⁰⁰; proporcionara un ordenador portátil a los alumnos pertenecientes a los hogares con menos ingresos, a fin de garantizar su acceso al material didáctico digital; e impartiera formación a todos los docentes sobre el uso de la tecnología moderna¹⁰¹.

Derechos culturales

48. La UNPO recomendó a Viet Nam que promoviera el respeto por la práctica del idioma autóctono de los khmer-krom en la comunidad y que garantizara una enseñanza adecuada del idioma khmer en las escuelas, en particular la enseñanza multilingüe en las escuelas de enseñanza primaria y en las instituciones religiosas¹⁰².

Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos

49. HFV informó de que Hanói había sido la ciudad más contaminada de Asia Sudoriental en 2019¹⁰³. También señaló que, al parecer, las cantidades masivas de residuos sin tratar procedentes de las grandes ciudades estaban causando perjuicios medioambientales transgeneracionales de manera directa a las comunidades que vivían cerca de los vertederos, vulnerando sus derechos fundamentales¹⁰⁴.

50. HFV informó de que la evolución actual hasta 2050 del aumento del nivel del mar y las inundaciones graves en Viet Nam provocaría una oleada masiva de migración ambiental, estimándose una emigración de 26 millones de personas¹⁰⁵. HFV recomendó a Viet Nam que fomentara e iniciara colaboraciones bilaterales y multilaterales para la gestión del agua, y que procurara la participación de los actores regionales en la prevención y la lucha contra el cambio climático transnacional y los desastres naturales¹⁰⁶.

51. HFV informó además de que la concienciación del público sobre los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible era insuficiente, así como la participación en su aplicación¹⁰⁷. Además, al menos 27 defensores de los derechos humanos ambientales habían sido detenidos y encarcelados¹⁰⁸. HFV recomendó a Viet Nam que adoptara los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los integrara en la Ley de Protección del Medio Ambiente y la Ley de Inversiones de 2020¹⁰⁹, y también que incorporara en la Ley de Protección del Medio Ambiente las directrices y los marcos del próximo tratado mundial sobre los plásticos de 2024, que sería jurídicamente vinculante¹¹⁰.

2. Derechos de personas o grupos específicos

Mujeres

52. La JS14 informó de que los medios de comunicación reforzaban los estereotipos de género, tanto en los periódicos como en los medios audiovisuales, ya que los hombres aparecían desempeñando la función de políticos y como personas que habían tenido éxito y las mujeres como personas pobres y necesitadas de ayuda, o como pacientes o víctimas¹¹¹. La JS14 indicó asimismo que los estereotipos de género sobre la participación de las mujeres en los puestos de liderazgo y gestión eran uno de los retos a los que se hacía frente para promover la igualdad de género en la vida política¹¹². La JS14 señaló que disposiciones como el Código del Trabajo de 2019, que diferenciaba la edad de jubilación de los hombres y las mujeres, reforzaban los roles tradicionales de género en la formación profesional¹¹³. La JS14 recomendó a Viet Nam que modificara el Código del Trabajo a fin de garantizar que estableciera la misma edad de jubilación para hombres y mujeres, y no reforzara los roles tradicionales de género; revisara y modificara todos los proyectos que tenían financiación pública, los movimientos de emulación y las campañas mediáticas dirigidas a las mujeres para garantizar la supresión de todos los estereotipos de género; y derogara las disposiciones discriminatorias que reforzaban los estereotipos de género, como la descripción del papel de las mujeres como “madres”¹¹⁴.

53. La JS14 informó de que el 50 % de las mujeres que sufrían violencia por parte de sus maridos no la denunciaban, y el 90,4 % de las que sufrían violencia física o sexual no procuraban ayuda de los organismos públicos. La JS14 señaló que la falta de servicios hacía que las víctimas no estuvieran dispuestas a hablar¹¹⁵.

54. La JS14 recomendó a Viet Nam que alentara a las víctimas de violencia de género a presentar denuncias y garantizara que los incidentes se investigaran eficazmente y se trataran adecuadamente, así como que reforzara los servicios de apoyo a las víctimas de violencia de género con servicios médicos, psicológicos, económicos y jurídicos, y centros de acogida¹¹⁶.

55. La JS14 recomendó a Viet Nam que definiera claramente en el Código Penal los actos que constituían acoso sexual, agresión sexual y violación¹¹⁷.

Niños

56. La JS9 y la JS12 recomendaron a Viet Nam que revisara la definición de niño en la legislación vietnamita a fin de que se correspondiera con una persona menor de 18 años¹¹⁸.

57. Saigon Children, si bien señaló que se habían producido avances desde el último examen periódico universal, en particular en beneficio de los niños, recomendó a Viet Nam que proporcionara recursos adicionales a las autoridades pertinentes; acelerara la aplicación de las políticas que afectaban a la infancia; y aumentara los efectos y el alcance de los proyectos de colaboración, como los que se habían realizado con organizaciones de la sociedad civil y una serie de empresas¹¹⁹.

58. HFV informó de que los niños pertenecientes a minorías se encontraban en una situación de gran desventaja a la hora de acceder a la educación, entre otras cosas porque debían asistir a escuelas alejadas de sus hogares, a una distancia de entre 10 km y más de 500 km del domicilio de los niños¹²⁰. HFV recomendó a Viet Nam que aumentara el número de docentes pertenecientes a minorías étnicas en el sistema educativo nacional, y aplicara la recomendación formulada por el Comité de los Derechos del Niño de asegurar el funcionamiento de escuelas satélite de calidad en las zonas remotas, a fin de ir eliminando los internados y seminternados¹²¹.

59. Según el KOCUN, los niños se enfrentaban a menudo a la apatridia debido a la inmigración. A fin de salvaguardar los derechos fundamentales de los hijos de las personas repatriadas, el KOCUN recomendó a Viet Nam que, a corto plazo, permitiera que todos los países expidieran visados de residencia de larga duración (un año o más) para los hijos de los repatriados; garantizara una amplia concienciación sobre la situación de los repatriados; y considerara la posibilidad permitir la doble nacionalidad a largo plazo¹²². El KOCUN recomendó asimismo a Viet Nam que garantizara que los hijos de los repatriados cuyos pasaportes y visados hubieran caducado y estuvieran indocumentados pudieran acceder a los servicios educativos y sanitarios de carácter público¹²³.

Pueblos Indígenas y minorías

60. HFV informó de que la ideología dominante había dado lugar a una jerarquía étnica y había impedido la igualdad social y política entre las personas pertenecientes a distintas etnias. Al parecer, los Pueblos Indígenas aún no habían sido reconocidos, incluso a pesar de que Viet Nam había votado a favor de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas¹²⁴. HFV señaló que las estructuras sociales, las prácticas agrícolas, y las prácticas religiosas y culturales de las minorías étnicas a menudo eran consideradas como inferiores y primitivas. HFV recomendó a Viet Nam que suprimiera las expresiones racistas y los estereotipos contra las minorías étnicas de la Constitución de 2013; reconociera a los Pueblos Indígenas; y aprobara leyes específicas para prestar apoyo a los grupos indígenas¹²⁵.

61. La CAMSA recomendó a Viet Nam que reconociera la existencia de Pueblos Indígenas en el territorio del país. Ese reconocimiento debería abarcar, entre otras, a las poblaciones jemer krom, h'mong y montagnard (degar)¹²⁶.

62. Refiriéndose al pueblo de los jemer krom que, según se había informado, se concentraba en el delta del río Mekong de Viet Nam, la KKF consideraba la efectividad de sus derechos aún distaba de ser una realidad¹²⁷. La JS2 recomendó a Viet Nam que reforzara las políticas destinadas a promover las competencias de comunicación, la educación y la capacitación de los agentes del orden para que respetaran mejor los derechos de los Pueblos Indígenas¹²⁸.

63. La JS14 informó de que el porcentaje de niñas pertenecientes a minorías étnicas que asistían a las escuelas era bajo, y de las dificultades a las que se enfrentaban las mujeres migrantes pertenecientes a minorías étnicas debido a la falta de apoyo financiero, sus condiciones de trabajo y la falta de estabilidad¹²⁹. La JS14 recomendó a Viet Nam que reforzara la capacidad de las mujeres pertenecientes a minorías étnicas en relación con las tecnologías de la información y mejorara el acceso a los servicios de las administraciones públicas de ámbito local para garantizar que las mujeres pertenecientes a minorías étnicas tuvieran más confianza a la hora de comunicarse con los funcionarios y acceder a los servicios de la administración pública en formato digital¹³⁰.

Personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales

64. El iSEE informó de que el actual marco jurídico no protegía a las personas LGBTI de la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género de manera explícita¹³¹. Según se había informado, de cada cinco personas LGBTI, una había sufrido discriminación y violencia de carácter grave en los últimos cinco años. De ellas, el 9,3 % habían informado de haber sufrido agresiones físicas, el 2,9 % agresiones sexuales y el 13,9 % amenazas de agresión física. Sin embargo, solo el 2,6 % de esas personas habían denunciado los incidentes ante las autoridades¹³². El iSEE recomendó a Viet Nam que definiera a las personas con orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de

género y características sexuales diversas en la Ley de Igualdad de Género y ampliara las definiciones de “igualdad de género”, “violencia de género” y “discriminación de género” incluidas en la ley, a fin de reconocer a las personas con orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales diversas¹³³.

65. La JS17 informó de que una de cada cuatro personas pertenecientes a minorías sexuales había sufrido al menos un tipo de violencia sexual; sin embargo, al parecer, cuando buscaban ayuda, eran ignoradas por la policía o se les pedía que hubieran sido hospitalizadas en un centro médico¹³⁴. La JS17 recomendó a Viet Nam que las instituciones públicas impartieran educación y formación sobre género y diversidad sexual a los funcionarios que trabajaban directamente con las víctimas de violencia sexual¹³⁵.

66. La JS17 recomendó a Viet Nam que, en el proceso de modificación de la Ley de Igualdad de Género de 2006, añadiera el término “transgénero” a los principios básicos de igualdad de género, garantizando que las personas transgénero no fueran discriminadas por motivos de género o expresión de género, y también que incluyera los principios de lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género en la Ley de Educación de 2019, a fin de proteger a los estudiantes con expresiones de género diferentes en el entorno escolar¹³⁶.

67. El iSEE recomendó a Viet Nam que modificara la legislación vigente para poner fin a las intervenciones médicas no consentidas y no necesarias desde el punto de vista médico que se realizaban a los niños intersexuales en virtud del Código Civil (artículo 16) y el Decreto núm. 88-ND-CP/2008, y garantizara el derecho a la integridad física y a la libre determinación de las personas intersexuales¹³⁷.

Migrantes

68. La JS3 informó de que la mayoría de las trabajadoras de la industria electrónica eran migrantes. La JS3 señaló que las trabajadoras migrantes eran un grupo ausente en las políticas importantes y pertinentes, ya que en la Ley de Asistencia Jurídica (2006) no se las citaba específicamente como grupo con necesidades especiales. Según la Ley del Seguro Médico de 2014, los trabajadores migrantes debían pagar tasas más elevadas por los servicios médicos que las personas con residencia permanente. La JS3 recomendó a Viet Nam que estableciera y aplicara medidas políticas concretas para abordar la situación de los trabajadores migrantes, especialmente en lo tocante a las políticas sociales sobre atención de la salud y el acceso a otros servicios sociales¹³⁸.

69. La JS3 puso de relieve el nivel de complejidad del proceso de solicitud del seguro médico y el seguro social, el cual al parecer planteaba dificultades a los migrantes y sus familias para acceder a los servicios médicos. Además, se había informado de que las trabajadoras migrantes con hijos de corta edad se veían obligadas a vivir separadas de ellos, dejando a sus hijos con los abuelos por motivos logísticos. La JS3 recomendó a Viet Nam que garantizara el derecho de los trabajadores migrantes de acceder en igualdad de condiciones a la protección social, revisando para ello la Ley del Seguro Social, a fin de incluir un conjunto de prestaciones de maternidad, de enfermedad, y por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a corto plazo para los trabajadores informales¹³⁹.

Notas

¹ A/HRC/41/7, A/HRC/41/7/Add.1, and A/HRC/41/2.

² The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org (one asterisk denotes a national human rights institution with A status).

Civil society

Individual submissions:

ABRAVIET	ABRAVIET, Brasilia (Brazil);
ADF International	ADF International, Geneva (Switzerland);
AI	Amnesty International;
AIPSO	All India Peace & Solidarity Organisation, New Delhi (India);
Broken Chalk	The Stitching Broken Chalk, Amsterdam (Netherlands);
CAMSA	Coalition to Abolish Modern-Day Slavery in Asia, Virginia

	(United States of America);
DTD	Defend the Defenders, Hanoi (Viet Nam);
ECLJ	The European Centre for Law and Justice, Strasbourg (France);
ECP	End Corporal Punishment, Geneva (Switzerland);
FHFVN	The Fred Hollows Foundation in Viet Nam, Da Nang (Viet Nam);
H.R.F.	Human Rights Foundation, New York (United States of America);
HFV	Hope for Viet Nam, Hanoi (Viet Nam);
HRW	Human Rights Watch, Geneva (Switzerland);
ICJ	International Commission of Jurists, Geneva (Switzerland);
iSEE	Institute for Studies of Society, Economy and Environment, Hanoi (Viet Nam);
KKF	Khmers Kampuchea-Krom Federation, Camdem (United States of America);
KOCUN	Korea Center for United Nations Human Rights Policy, Seoul, (Republic of Korea);
saigonchildren	Saigon Children's Charity CIO, HCMC, (Viet Nam);
UNPO	Unrepresented Nations and Peoples Organization, Brussels, (Belgium);
VAALA	Viet Nam Committee for Asian-Africa-Latin American Solidarity and Cooperation, Ha Noi (Viet nam);
VAC	Vietnamese Advocates for Change, Mississauga (Canada);
VCF	The VinaCapital Foundation, Ho Chi Minh City, (Viet nam);
VPC	Viet Nam Peace Committee, Ha Noi (Viet Nam);
VPDF	Viet Nam Peace and Development Foundation, Hanoi (Viet Nam);
WPC	World Peace Council, Athens (Greece).
<i>Joint submissions:</i>	
JS1	Joint submission 1 submitted by: PEN International (London, UK), Vietnamese Abroad PEN Centre, (Toronto Canada) and PEN America (New York, USA);
JS2	Joint submission 2 submitted by: Khmer Kampuchea Krom for Human Rights and Development Association (KKKHRDA), Khmer Kampuchea Krom Community (KKKC), Friendship of Khmer Kampuchea Krom Association (FKKKA), Khmer Kampuchea Krom Cultural Center in Cambodia (KKKCCC), Khmer Fund for the Poor (KFP), Khmer Kampuchea Krom Women Association (KKKWA), Khmer Krom Youth Council (KKYC), Phnom Pehn, (Cambodia);
JS3	Joint submission 3 submitted by: Research Centre for Gender, Family and Environment in Development (CGFED) Supporters for the Health and Rights of Workers in the Semiconductor Industry (SHARPS) The International Pollutants Elimination Network (IPEN, Hanoi (Viet Nam);
JS4	Joint Submission 4 submitted by: Asia-Pacific Association of Jehovah's Witnesses and The European Association of Jehovah's Witnesses, Selters (Germany);
JS5	Joint submission 5 submitted by: CIVICUS, Asia Democracy Network and Vietnamese Advocates for Change, Johannesburg, (South Africa);
JS6	Joint submission 6 submitted by: Centre for Civil and Political Rights and Legal Initiatives for Viet Nam (LIV), Geneva, (Switzerland);
JS7	Joint submission 7 submitted by: Defend the Defenders and Brotherhood for Democracy, Hanoi (Viet Nam);
JS8	Joint submission 8 submitted by: Christian Solidarity Worldwide and Impulso18, New Malden, (United Kingdom of Great Britain and Norther Ireland);
JS9	Joint submission 9 submitted by: Nguyen Kim Dien Group of Catholic Priests, and Committee of Justice and Peace for the Viet Nameese Catholic Community of Archdiocese of

JS10	Galveston-Houston, Houston (United States of America); Joint submission 10 submitted by: Committee to Protect Journalists, Freedom House, and Robert F. Kennedy Human Rights, Washington (United States of America);
JS11	Joint submission 11 submitted by: ACAT-France ACAT Germany Brotherhood for Democracy Reporters Without Borders Viet Tan, Sacramento (United States of America);
JS12	Joint submission 12 submitted by: BPSOS, Viet Nam Coalition Against Torture (VN-CAT), Montagnards Stand for Justice, Campaign to Abolish Torture in Viet Nam (CATVN), Committee to Unite Cao Dai Disciples, and Coalition to Abolish Modern-day Slavery in Asia (CAMSA), Virginia (United States of America);
JS13	Joint submission 13 submitted by: PEN International, Viet Nameese Abroad PEN Centre, and PEN America, London (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
JS14	Joint submission 14 submitted by: Center for Education Promotion and Empowerment of Women and Research Center for Gender, Family, and Environment in Development (CGFED), Geneva (Switzerland);
JS15	Joint submission 15 submitted by: International Federation for Human Rights (FIDH) Viet Nam Committee on Human Rights (VCHR), Paris (France);
JS16	Joint submission 16 submitted by: Christian Church (Disciples of Christ) in the US and Canada and the United Church of Christ, Indianapolis, (United States of America);
JS17	Joint submission 17 submitted by: Working Group for LGBTI Issues in Viet Nam, ICS Center, IT'S T TIME, Asexual in Viet Nam, Sunshine An Giang Social Enterprise, and NextGen Hanoi, Ha Noi, (Viet Nam);
JS18	Joint submission 18 submitted by: JUBILEE CAMPAIGN and Boat People SOS (BPSOS), Virginia, (United States of America);
JS19	Joint submission 19 submitted by: Viet Nam Human Rights Network (VNHRN) – Defend the Defenders, Westminster, (United States of America);
JS20	Joint submission 20 submitted by: The Advocates for Human Rights World Coalition Against the Death Penalty (United States of America);
JS21	Joint submission 21 submitted by: Front Line Defenders – The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders The 88 Project, Dublin (Ireland);
JS22	Joint submission 22 submitted by: International Rivers, Environmental Law Alliance Worldwide, The 88 Project.

³ *The following abbreviations are used in UPR documents:*

ICERD	International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination
ICESCR	International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights
OP-ICESCR	Optional Protocol to ICESCR
ICCPR	International Covenant on Civil and Political Rights
ICCPR-OP 1	Optional Protocol to ICCPR
ICCPR-OP 2	Second Optional Protocol to ICCPR, aiming at the abolition of the death penalty.
CEDAW	Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women
OP-CEDAW	Optional Protocol to CEDAW
CAT	Convention against Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment
OP-CAT	Optional Protocol to CAT
CRC	Convention on the Rights of the Child
OP-CRC-AC	Optional Protocol to CRC on the involvement of children in armed conflict
OP-CRC-SC	Optional Protocol to CRC on the sale of children, child

OP-CRC-IC	prostitution and child pornography
ICRMW	Optional Protocol to CRC on a communications procedure
	International Convention on the Protection of the Rights of All Migrant Workers and Members of Their Families
CRPD	Convention on the Rights of Persons with Disabilities
OP-CRPD	Optional Protocol to CRPD
ICPPED	International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance

- ⁴ WPC, p. 4; See also AIPSO, p. 4.
- ⁵ See also AI, p. 3, JS3, p. 1 and JS12, p. 4.
- ⁶ See also AI, p. 5, JS11, p. 13 and JS20, p. 5 and JS18, p. 1.
- ⁷ See also VAC, p. 6 and JS8, para. 35.
- ⁸ JS3, p. 1.
- ⁹ Unpointl, para. 9.
- ¹⁰ JS3, p. 1.
- ¹¹ JS5, para. 16.5 and JS8, para. 45. See also AI, para. 7 and p. 4.
- ¹² JS1, para. 32.11.
- ¹³ VPFD, para. 23.
- ¹⁴ JS21 p. 11. See also JS15, p. 12.
- ¹⁵ JS21 p. 11. See also JS15, p. 12.
- ¹⁶ VPFD, para. 10 and JS14, paras. 61–62. See also AI, para. 10.
- ¹⁷ iSEE, para. 21.
- ¹⁸ JS14, para. 13.
- ¹⁹ JS14, para. 18.
- ²⁰ JS20, para. 10. See also AI, para. 24 and p. 5.
- ²¹ JS6, para. 47. See also AI, p. 5.
- ²² JS12, p. 11 and JS20, para. 25. See also AI p. 5.
- ²³ AI, p. 5, ICJ, para. 30 and JS11, p. 13.
- ²⁴ JS20, para. 27. See also AI, p. 5.
- ²⁵ JS5, paras. 1.6 and 16.2. See also JS11, p. 10 and AI, para. 11.
- ²⁶ JS7, para. 7.
- ²⁷ VAC, pp. 3 and 5.
- ²⁸ JS22, p. 2.
- ²⁹ See also JS6 para. 20, JS7 para. 27; JS8 para. 37; JS9 p. 9; JS12, p. 4; JS13 para. 17; JS15 p. 12; JS21 p. 10 and JS19 para. 16.
- ³⁰ AI, p. 4, DTD, para. 28 and HRW, p. 4 and JS22, p. 14.
- ³¹ AI, p. 4, JS5, paras. 1.6 and 16.2.
- ³² JS5, para. 16.2.
- ³³ JS8, para. 44.
- ³⁴ JS12, p. 8.
- ³⁵ JS20, paras. 21–22.
- ³⁶ AI, paras. 6 and 18 and JS20, para. 23.
- ³⁷ HRF, paras. 17–33.
- ³⁸ VAC, p. 6. See also AI, p. 4.
- ³⁹ JS20, para. 27.
- ⁴⁰ JS8, para. 38. See also HRF, para. 35(b).
- ⁴¹ JS6, para. 47.
- ⁴² JS10, para. 35.
- ⁴³ HRF, paras. 35(c–d). See also JS20, para. 27.
- ⁴⁴ ECP, p. 1.
- ⁴⁵ ECP, para. 3.
- ⁴⁶ JS15, para. 14.
- ⁴⁷ ICJ, para. 32.
- ⁴⁸ VAC, para. 5.
- ⁴⁹ HRW, p. 3.
- ⁵⁰ JS20, para. 27. See also AI, paras. 3, 15 to 17.
- ⁵¹ JS20, para. 27. See also AI, p. 4.
- ⁵² JS10, paras. 45–46.
- ⁵³ HRF, para. 35(a). See also JS5, para. 16.1 and JS10, para. 58.
- ⁵⁴ JS11, p. 11.
- ⁵⁵ JS5, para. 16.2.
- ⁵⁶ VPC, para. 9.
- ⁵⁷ JS5, para. 16. See also JS11, paras. 8–9. See also AI, para. 12.
- ⁵⁸ JS5, para. 16.1.

- 59 DTD, para. 27. See also AI, p. 4 and JS13, para. 7.
60 AI, para. 8 and p. 4.
61 ADF, para. 3.
62 CAMSA p. 8.
63 JS16, para. 4.
64 JS16, p. 4.
65 JS16, p. 4.
66 JS16, p. 4.
67 JS4, para. 2.
68 ECLJ, para. 26.
69 ADF, para. 38.
70 HRW, p. 4 and JS8, para. 34.
71 JS1, para. 32.9.
72 JS1, paras. 5 and 32.2.
73 JS14, para. 13.
74 KOCUN, p. 1.
75 KOCUN, p. 1.
76 JS17, p. 4.
77 JS17, p. 4.
78 JS14, para. 13 and JS17, p. 6.
79 JS12, pp. 11–12.
80 JS12, p. 17.
81 JS12, p. 17.
82 JS3, para. 11.
83 JS3, p. 5.
84 JS3, p. 4.
85 JS3, p. 4.
86 JS3, p. 4.
87 JS14, para. 51.
88 JS3, p. 7.
89 JS5, para. 16.1.
90 BC, para. 25.
91 BC, para. 42.
92 FHFVN, paras. 11–12.
93 ADF, paras. 22–23.
94 ADF para. 38(h–k).
95 ADF, para. 38(l).
96 ECLJ, paras. 22 and 27.
97 ABRAVIET, p. 4; See also VAALA, p. 2.
98 VCF p. 1.
99 BC, paras. 21–23.
100 BC, paras. 21–23.
101 BC, paras. 43–44.
102 Unpointl, paras. 9(v–vi).
103 HFV, para. 23.
104 HFV, para. 23.
105 HFV, para. 25.
106 HFV, p. 11.
107 HFV, pp. 10–11.
108 HFV, p. 11.
109 HFV, p. 11.
110 HFV, p. 11.
111 JS14, para. 14.
112 JS14, para. 15.
113 JS14, para. 13.
114 JS14, paras. 13, 17 and 18.1.
115 JS14, para. 27.
116 JS14, paras. 3, 30.2.
117 JS14, para. 13.
118 JS9, p. 9 and JS12, p. 17.
119 Saigon Children, pp. 1–2.
120 HFV, pp. 7–8. See also JS9, p. 2.
121 HFV, p. 8.
122 KOCUN, p. 3.

- ¹²³ KOCUN, p. 3.
¹²⁴ HFV, pp. 4–6.
¹²⁵ HFV, pp. 6.
¹²⁶ CAMSA, p. 12.
¹²⁷ KKF, pp. 3.
¹²⁸ JS2, p. 8.
¹²⁹ JS14, paras. 52–53.
¹³⁰ JS14, para. 55.
¹³¹ iSEE, para. 6.
¹³² iSEE, para. 6.
¹³³ iSEE, para. 10.2.
¹³⁴ JS17, p. 8.
¹³⁵ JS17, p. 12.
¹³⁶ JS17, pp. 8 and 15.
¹³⁷ iSEE, para. 10.3.
¹³⁸ JS3, p. 3.
¹³⁹ JS3, p. 3.
-